

EL CORREO DE CADIZ

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 céntimos

Teléfono núm. 80

AÑO X.—NÚMERO 2.600

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3

LUNES 22 DE JULIO 1918

POR TELÉGRAFO

LOTERIA NACIONAL

Lista de premios del sorteo celebrado en Madrid esta mañana:

PRIMER PREMIO

Con 150.000 pesetas

7498, PUERTO DE SANTA MARÍA y Córdoba.

SEGUNDO PREMIO

Con 70.000 pesetas

15121, Madrid.

TERCER PREMIO

Con 30.000 pesetas

19482, Valencia y Barcelona.

CUARTOS PREMIOS

Con 2.500 pesetas

12811, Madrid y Sevilla.
5632, La Carolina y Barcelona.
3869, LA LINEA y Zaragoza.
2377, Barcelona y Bilbao.
7032, Málaga y Sanlúcar la Mayor.
4779, Castellón y Manresa.
6041, Bormeo y Sevilla.
15251, Cartagena y Madrid.

QUINTOS PREMIOS

Con 500 pesetas

Decena
25

Centena
905 231 885 885 643 314 517
443 753 568 521 733 719 287
796 463 265 884 606 798 556
196 271 705 646 176 505 739

Mil
417 092 507 269 742 499 363
003 908 636 604 475 640 973
893 422 289 423 054 175 955
771 753 374 041 146 981 128
668 185 400 937 081 359 929
416 210 738 613 553 415 481

Dos mil
716 092 717 731 520 078 368
789 368 956 164 568 620 854
797 043 425 193 592 952 052
617 999 975 960 289 094 603
849 096 009 842 835

Tres mil
838 864 267 548 877 338 080
419 850 060 784 118 859 896
760 139 626 733 912 720 008
257 104 564 516 097 951 302
811 908 179 236 413

Cuatro mil
973 026 163 552 536 417 757
768 554 984 027 521 510 595
489 187 717 660 103 526 741
883 051 810 787 554

Cinco mil
696 360 841 121 439 185 591
407 489 465 011 079 788 349
875 609 200 198 672 860 242
879 705 215 122 046 587 947
531 264 773 045 374 914 298
083 839

Seis mil
617 490 608 958 945 412 088
615 779 354 850 277 070 305
171 926 774 929 132 732 920
013 417 878 449 650 922

Siete mil
781 637 594 616 943 053 459
054 193 230 878 758 084 519
896 898 674 845 110 919 871
231 977 705 544 474 236 272
146 148 355 357 819 724 790
949 857 549 042 847 900 743
743 740 609 528 157 974

Ocho mil
675 204 921 752 561 720 938
256 485 807 041 823 816 364
840 799 341 443 030 150 628
221 560 369 643 628 916 350
106 620 846 348 281

Nueve mil
253 982 146 349 109 635 220
259 546 101 399 215 353 032
503 330 171 235 319 341 152
657 970 209 403 141 375 791
112 293 440 743 286 527

Diez mil
406 791 305 178 103 988 995
072 814 393 434 513 515 544
230 412 130 685 450 312 100
502 687 365 316 635 284 473
456 929 972 161 454 537 909
770 336 317 757

885	862	591	447	022	641	223
660	992	790	810	425	598	338
052	723	531	779	121	147	182
551	771	646	582	840	887	181
350	915	083	453	485		

135	832	775	793	296	402	815
845	330	774	963	487	997	623
132	433	701	316	437	853	062
101	541	319	675	166	122	257
852	781	915	975	309	912	494
789	333	325	448			

146	954	546	053	186	861	824
905	621	760	205	913	536	075
091	975	083	875	662	980	582
521	467	055	059			

481	074	156	040	983	984	397
982	194	877	195	774	685	741
993	746	758	811	608	415	533
752	274	901	641	544	805	

607	119	446	620	605	452	936
316	203	105	019	393	990	082
276	499	710	937	905	154	712
901	112	306	106	363	740	006
115	229	180	054	851	235	797

556	632	486	204	178	400	404
109	267	747	949	855	8	948
974	762	337	077	575	943	980
427	156	0	4	897	138	722
288	668	664	859	922	239	828
327						

654	454	365	513	103	774	458
334	906	805	414	787	991	314
630	005	912	403	997	009	885
262	715	734	626	142	619	490
045	837	018	093	600	313	389
151	793	719	835	537	066	597
118	146	295				

799	575	133	292	367	612	369
204	484	172	396	528	286	510
892	137	390	910	734	177	803
611	326	170	674	582	687	093
735	618	638	982	062	498	895
296	210	998	371			

763	088	216	605	904	472	690
275	317	983	293	005	595	226
749	636	495	565	107	328	113
601	199	891	048	271	203	506
702	519	828	844	511	109	980
940	670	230	942	578	598	411
996	446	550	087	372		

820	893	054	212	422	816	456
195	728	114	032	103	125	444
978	198	454	061	543	865	065
467	634	606	041	762	601	846
539	797	312	839	044	887	507
632	201	116	462	546	970	012

640	142	035	050	976	983	082
027	294	824	043	465	340	026
099	632	893	185	870	688	246
729	768	604	161	448	988	215
381	325	758	819	107	355	

401	656	034	119	378	854	510
743	644	615	609	578	603	173
617	247	431	047	830	912	889
657	078	805	505	735	309	810
556	436	683	811	115	190	758
850	625	498	978			

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 id. de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

99 id. de 000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

2 aproximaciones de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 id. de 1.600 pesetas para los del premio segundo.

2 id. de 1.070 pesetas para los del tercer premio.

GOBIERNO CIVIL

Visitas

Saludaron esta mañana al gobernador civil, don José Bono González, los Sres. D. Patricio Garvey, diputado Cortes; don Alfredo Moutón, alcalde de Arcos y don Félix Castro.

Un telegrama

Como respuesta al telegrama que ayer envió el gobernador civil al mayordomo mayor de Palacio de S. M. la Reina D.ª María Cristina ha recibido la primera autoidad gubernativa el siguiente despacho: «S. M. agradece mucho su felicitación».

Una conferencia

Sobre una solicitud del tribunal que ha actuado en las oposiciones para Escuelas Navales; conferencia con esta mañana con el gobernador civil los jueces del referido tribunal presididos por el presidente del mismo.

El Gobierno y los funcionarios

Respondiendo a los telegramas que el Sr. Delegado de Hacienda, en nombre de todo el personal de estas oficinas, envió al Presidente del Consejo de Ministros y al ministro de Hacienda, han enviado dichos señores, al Delegado, los siguientes: «Presidente Consejo Ministros a Delegado.—Gobierno agradece las manifestaciones del personal a sus órdenes y les saludamos afectuosamente.»

«Ministro Hacienda a Delegado.—Agradezco mucho a V. y personal de esta Delegación la felicitación que se sirvieron dirigirme.»

De todas formas celebramos las protestas de disciplina y de gratitud hechas por los funcionarios de esta Delegación y que han sido causa de los trascritos telegramas, prueba también de que el Gobierno no se muestra indiferente hacia los funcionarios públicos.

Puede decirse que el Sr. González Basada ha resuelto la cuestión civil con el mismo tino con que el señor La Cierva resolvió la militar.

Motivos son estos de satisfacción tanto para los interesados como para la opinión pública en general que anhela el mayor progreso para todos los organismos oficiales a fin de que, libre el Gobierno de estas preocupaciones, pueda dedicarse a atender los múltiples asuntos que en la actualidad se hallan planteados y de cuya acertada solución pende el porvenir de España.

SEPELIO

Esta mañana a las diez y media se verificó el sepelio del cadáver de D. Guillermo Smith Somariba, Jefe de Negociado de 2.ª del Ayuntamiento de esta capital.

Precedía a la comitiva la insignia de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, de la que fue mayordomo el finado, Santo Estierro, cruz y clero de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario y carruaje fúnebre.

El féretro era cubierto por el pino de la Venerable Orden Tercera de San Francisco.

Seguía un numeroso acompañamiento en el que figuraban todos los empleados del Ayuntamiento, presidiendo el duelo el R. P. Domicio Fray Adriano Suárez, R. P. Francisco Fray Agustín Landinos, secretario del Ayuntamiento D. Francisco Pro, teniente coronel de Infantería D. Juan Sánchez de la Campa, señor Jefe administrativo de la plaza, don Manuel Márquez, y D. Juan Balleras, sobrino político del finado.

El féretro fué conducido desde el coche mortuorio a la Capilla del Cementerio y de ésta al lugar donde fué inhumado por los oficiales de la Secretaría del Ayuntamiento D. Simón Delgado y D. Rafael de Vera,

que fueron sus auxiliares; D. Manuel Madrián, de la Brigada sanitaria; y D. Juan Balleras, sobrino político del finado.

El Sr. Smith era una persona muy conocida y querida. Era escritor muy erudito; sus trabajos, dedicados a cosas gaditanas, a la historia de nuestras calles y plazas; era muy estimado por todos.

El Sr. Smith era Presidente de la Asociación de Empleados municipales y provinciales. Llevaba próximamente 40 años de servicios al Municipio, donde era muy competente en los asuntos a él confiados.

Fué mayordomo de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, y su gestión fué de grandes y positivos resultados, pues propagó el culto de los viernes al Nazareno.

Reiteramos a la distinguida señora viuda, hijos y demás familia del finado nuestro más sentido pésame.

Boas de Sociedad

Ascenso

Ha sido ascendido a Jefe de Administración de tercera clase, nuestro respetable amigo el Secretario de este Gobierno civil, D. Isidoro Villanueva.

Le enviamos la enhorabuena más afectuosa.

Entre nosotros

Pasó el día en Cádiz, el Alcalde de Arcos de la Frontera, D. Alfredo Moutón.

Regresó a Jerez de la Frontera después de pasar el día de ayer entre nosotros, nuestro respetable amigo D. Manuel Romero Aranda.

Regresos

De Madrid llegó esta tarde en el tren expreso mixto, el diputado a Cortes D. Serafín Román.

Diputado

El miércoles es esperado en Cádiz, el diputado a Cortes por esta circunscripción, Ilmo. Sr. D. Sebastián Martínez de Pinillos.

DEL ASTILLERO

El laudo redactado

Esta mañana visitó al Gobernador civil el abogado don Manuel R. Piñero haciéndole entrega del siguiente LAUDO. En la ciudad de Cádiz, a 22 de Julio de 1918, el que suscribe árbitro designado por la Comisión representativa de los obreros del Astillero gaditano, y aceptado como tal por don Horacio Echevarrieta y Maruri, en nombre de la comunidad de bienes Echevarrieta y Larrinaga en liquidación, para solucionar en definitiva la cuestión planteada por los obreros de sus Astilleros que quedó resuelta en sábado último con la vuelta al trabajo en las condiciones preexistentes, oído los interesados resuelve:

1.º En el término de un mes que se considerará de prueba, contado desde el día 20 del actual, se verificará una revisión de jornales para fijarlos en la correspondiente a la suficiencia en cantidad y calidad del trabajo de los obreros, asignando a cada uno lo que deba ganar en justicia por lo que su trabajo merezca, a fin de que el terminar la revisión, prosigan en dicha factoría naval con la remuneración debida y en las mismas condiciones de libertad recíproca los obreros dignos de este nombre, por su capacidad y aptitud.

2.º En los días que restan del presente mes se reorganizará el servicio médico en forma que desde el 1.º de Agosto próximo pueda ser

prestada en todo momento asistencia facultativa inmediata dentro de la clínica del establecimiento industrial al obrero que sufra algún accidente, por el profesor médico que esté de guardia durante las horas de jornada.

Y para la debida constancia, firmo este laudo por triplicado y a un solo efecto, el día de su fecha.

Manuel Rodríguez Piñero, (Rubricado).

El Sr. Rodríguez Piñero ha facilitado otra copia del documento a los obreros y remitió una tercera al señor Echevarrieta.

Hoy prosiguieron los trabajos en el Astillero como de costumbre, sin que se ejercieran represalias conforme prometió el Sr. Rodríguez Piñero al ocuparse de esta cuestión con tanto acierto terminada.

De Instrucción pública

La «Gaceta» del día 19 del actual, publica la R. O. resolviendo definitivamente el concurso general de traslado de maestras, correspondientes al presente año.

En las alteraciones que afectan a esta provincia o a maestras de la misma, se destina a D.ª María del Rosario Marchán a Paterna de Rivera, y a D.ª Juana Sánchez Quintero a la auxiliaria del Puerto de Santa María.

No han sufrido modificación las propuestas restantes.

Se han recibido en la Sección las nóminas de los maestros del partido de Arcos, que habilita el señor Sánchez.

El alcalde de Chiclana participa que el día 1.º del actual cesó doña Joaquina García en el cargo de maestra interina de la Escuela de párvulos.

Las maestras nombradas para otras Escuelas por virtud del concurso de traslado, deben presentar sus títulos administrativos en esta Sección, para la oportuna diligencia.

Se participa a las maestras sus nombramientos para otras Escuelas por virtud del concurso de traslado, y a los señores alcaldes las nombradas para las respectivas localidades. La posesión debe tener efecto el día 1.º de Septiembre precisamente, según se dispone en la citada Real orden.

Los montes públicos

La «Gaceta» del día 18 del corriente publica la siguiente circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo:

«La importancia de la riqueza forestal obliga al Gobierno a cuidar de que se respeten los montes públicos, y para ello es preciso revestir a los encargados de la guarda de los mismos de toda garantía de respeto, única manera de que puedan cumplir su cometido.»

Desgraciadamente, se ven con frecuencia desobedecidos los guardas forestales, que son objeto de agresión por parte de los dañadores y detentadores de montes públicos, llegando algunos de estos modestos funcionarios a pagar con su vida, como ha sucedido en Santa Cruz de Tenerife, los odios que el cumplimiento de su deber les acarrea.

Por estas razones, he acordado dirigirme a V. S., como a los fiscales de las demás Audiencias, encareciéndoles que en las causas a que dan lugar los atentados que se cometen contra los guardas forestales ejerza V. S. la más escrupulosa vigilancia, a fin de que con rapidez y energía sean castigados dichos delitos, para restablecer el prestigio y autoridad que tanto necesitan estos funcionarios.

Al propio tiempo es necesario que fije V. S. su atención en las causas que se instruyen contra dichos guardas en los casos en que, por excederse al repeler las agresiones de que son objeto, se dirija contra ellos el procedimiento.

Cuando esto ocurra es necesario que dichos procesos se tramiten con toda celeridad, para que en el caso de imponerse el castigo correspondiente, o, en el contrario, cese cuanto antes la altitudin anormal en que durante la causa se encuentran los guardas procesados, con grave quebranto de su prestigio.

Del recibo de la presente circular se servirá V. S. darne cuenta, como asimismo de cuantas causas se instruyan por los delitos a que la presente circular se refiere, de las peticiones que en definitiva formule V. S. en ellas y de las resoluciones finales que dicten las Salas.

Madrid, 17 de Julio de 1918. - Victor Cobian.

Queman, talan, destruyen y hieren a un rico señor

La Guardia civil de Baeza (Orense), partido de Carballino, ha detenido en el término municipal de Avión a Constantino Portos Barreiro, Cándido Domínguez Pérez, Manuel Castro Alejanro, Miguel y José Lorenzo Durán y Servando Aivaré Pérez.

A dichos sujetos se les acusa de los siguientes delitos, realizado contra la persona y propiedad de don Juan Durán Vázquez:

En la noche del 14 de Mayo último, el incendio de nueve carros de tojo, ya cortado y hacinado en el mismo tojal.

En la noche del 30 del mismo mes, la tala de cinco cepas que formaban un parral.

En la noche del día siguiente, el intento de muerte del Sr. Durán. Los salvajes arremetieron contra él a garruchas, propiándole tres con gran fuerza. A consecuencia de esto el Sr. Durán cayó al suelo desvanecido, aprovechando los detenidos esta circunstancia para robarle 2.000 pesetas en billetes del Banco de España, que llevaba.

En la noche del 14 de Junio, la tala de 13 cepas de un parral de mucha producción.

En la noche del 23 del mismo mes, el incendio de una casa pajar, en la que el perjudicado guardaba una buena cantidad de pienso y bastantes maderas, calculándose las pérdidas en 3.000 pesetas.

Y, finalmente, en la noche del 6 del actual, la tala y destrucción de dos y media fanegas de maíz verde.

No se explican las causas de persecución que ha sufrido.

Todos los detenidos fueron conducidos a Ribadavia a disposición del juez, que los reclamaba, en virtud de las diligencias sumariales que se había instruyendo.

AUDIENCIA

En ninguna de las Salas había señalamientos para hoy.

Para los días restan del presente mes están señalados los juicios siguientes:

Sala primera
Día 29.—San Roque.—Resistencia.—Fernando Zurro Portillo.—Abogado, Sr. Camacho.—Procurador, Sr. Mendés.

Cádiz.—Atentado.—Amalio Luciano Alvarez.—Abogado, Sr. Martínez de Pinales.—Procurador, Sr. Sierra.

Día 30.—Cádiz.—Atentado.—José Sánchez D. Iñ.—Abogado, señor Martínez de Pinales.—Procurador, Sr. Ayala.

San Roque.—Lesiones.—Manuel Sánchez Rodríguez.—Abogado, señor Batrami.—Procurador, Sr. Duque.

Día 31.—San Roque.—Hurto.—José Vez Chirino y otro.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, señor Ortega.

Magina Sidonia.—Hurto.—Antonio

nio Pérez Rivas.—Atogado, señor Camacho.—Procurador, Sr. Ortega.

Sala segunda
Día 29.—Puerto Santa María.—Estufa.—Cayetano de la Rosa y otro.—Abogado, señor Sobrino.—Procurador, señor Ortega.

Jerez: Santiago.—Atentado.—José Martín García.—Abogado, señor Barroso.—Procurador, señor Rodríguez Piñero.

Día 30.—Puerto Santa María.—Amancebamiento.—José Huerfano López.—Abogado, señor Portela.—Procurador, señor Pró.

Algeciras.—Hurto.—Juan Rojas Ruiz.—Abogado, señor B. Iñ.—Procurador, señor González Collado.

Día 31.—Arcos.—Disparo y lesiones.—José García Camparario y otro.—Abogados, señores Osoyo y Villanueva.—Procurador, señores Ayala y Ortega.

Algeciras.—Estufa.—Aurelio García Toledo.—Abogado, señor Meléndez.—Procurador, señor Ayala.

Santa María Magdalena

En la S. I. Catedral se celebraron hoy solemnes cultos en honor de Santa María Magdalena, con función en la que predicó el M. I. señor Doctoral.

En la iglesia de Santa María también se celebraron solemnes cultos, predicando el Beneficido de la Santa I. Catedral D. José L. Sánchez Cui mi que.

Asistió a estos cultos en representación del Sr. Alcalde, el representante de alcalde D. Joaquín J. Camacho Rodríguez.

De cofrades asistieron un número considerable.

HACIENDA

Para mañana se han puesto al pago por la Tesorería de Hacienda los siguientes libramientos a favor de las personas que a continuación se expresan:

Sr. Arquitecto del Catastro, 2.523; ídem de Jerez, 3.617 20; D. José Carrasco Reyes, 1.465 36; Sr. Gobernador civil, 115 63; Junta de Oceras del Puerto de Ceuta, 144.083 33; Sr. Tesorero de Hacienda, 85 y 472.

Se concede el retiro con el haber mensual de 28 02 pesetas, a los carabineros José de la Peña A. Cobe y José Lepe García.

Se concede la pensión de 168 76 pesetas mensuales abonables desde 1.º de Agosto próximo, al capitán honorífico primer teniente de Infantería (S. R.), D. Juan Verano Vergara.

Se les concede el haber mensual de 28 75 a Pedro Manzano Mantero, de 43 12 a Salvador Montes Marques y de 30 pesetas a Ricardo Benítez Cardoso, todos operarios retirados del Arsenal de la Carraca.

Alcaldía Constitucional de Cádiz

EDICTO

Con arreglo a lo prevenido en el art. 193 de la Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, se hace saber que el día 1.º del próximo mes de Agosto, y a las diez y seis horas, ingresará en la Caja de recruta, que tiene establecido sus oficinas en el edificio que ocupa la Zona militar en el paseo del Parque Genoves, los mozos del alistamiento del presente año a quienes corresponde, y los de carácter voluntarios por revisión de negatos, procedentes de los reclutamientos de 1915, 1916 y 1917.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, quienes deberán presentarse en esta Alcaldía en las horas hábiles de oficina y días que median del cinco al veinte de dicho mes de Agosto para recoger sus documentos militares, según dispone el art. 199 de la mencionada Ley.

Cádiz 20 de Julio de 1918.
El Alcalde,
Manuel García Noguero.

RELIGIOSAS

Para mañana
Iglesia de San Francisco: A las ocho y media de la mañana se celebrarán los ejercicios a San Antonio de Padua.

Iglesia de Nuestra Señora del Carmel: A las siete y media de la tarde continuará la Novena a la Titular, predicando el R. P. Fray Lorenzo de Jesús, María y José.

POR TELEGRAFO

MADRID

(Conferencia de esta tarde.)

Nota de la presidencia

La facultad hoy, dice así: «Maura ha recibido la visita del ministro de Estado.

También le complementaron Domínguez Pasou, Díez y Merry y los diputados Romero y Carroaga.

Lo efectuó también una Comisión presidida por Ortega Morjón, para interesarse que en el Consejo de Ministros próximo se requiera cuanto antes el indulto del médico de El Pobo.

El ministro de Marina

Llegó el general Miranda, el cual después de descansar en el Hotel Ritz, conferenció con Maura.

DE LA GUERRA

Sobre la paz

Nauen.—(Madrugada.) El jefe del partido socialista democrático en el Reichstag, ha manifestado que en la reunión celebrada en E. S. O., ninguno de los Gobiernos excepto el alemán se habían mostrado conformes con la nota pacifista del Papa.

Añadió, que el Comité principal del Reichstag había redactado la contestación, la cual sigue siendo la pauta del Gobierno alemán.

Respecto a la paz, dijo el socialista democrata, que debiera enferrarse hasta salir de la guerra lo antes posible, pero no toleraría que Alemania quedara prisionera en esta guerra, porque precisamente el obrero alemán sería quien más sufriría las consecuencias.

El Exzar

La prensa alemana presenta al exzar de Rusia asesinado como una víctima de la Entente, que arrastró a Nicolás a la guerra, mediante los instrumentos rusos pegados por ella.

AREA DE VILLAZA

PROCURERIA INGLESA

MISCELANEA

Ocurencias locales—Fue detenido por mendigar e intentar arrojarse al paso del tranvía, Miguel Alvarez O. silana.

Por apesarse fue detenido Juan Gómez Martínez.

Por embriaguez y escándalo fue detenido Luis Alberto Lopez.

Presentó denuncia Antonio Vega, de que le habían hurtado un par de botas compuestas, oro sin componer, unas normas y dos pares de medias en corte.

Por regañar en la calle Cuba, fueron detenidos José Jimenez Alcobá y Fermín Fernández Gomez.

Fue denunciada Manuela Sánchez, por insultar.

R. I. P.—Falleció en el Hospital Mora, Francisco Rodríguez Martínez, que fue herido el domingo 14 en la Amada de Apodaca cuando con tres más en un coche.

El finado contaba 38 años de edad, casado con Estadna Llamas, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), y era hijo de Francisco y María.

El padre del finado está asilado en el Hospicio.

En paz descanse el alma del finado.

Hospicio—Ingresaron las ancianas Manuela Talla Soriano y Angel T. Jarina Rodríguez y el niño Juan Rios Lleranos.

Había hoy 697 asilados: 178 an-

cianos, 124 ancianas, 227 niños y 168 niñas.

Cadáveres repulidos—Lo fusaron en el cementerio Católico los cadáveres de las personas siguientes:

José Moreno Rojas, D. Guillermo Rendón San Francisco, Rosario Valera Niño, Eudoro Vila Oiva, don José García Alvarez y D.ª Agustina Reina Torre.

El pescado—Esta mañana se ha expuesto el pescado en el Mercado de la Libertad a los siguientes precios:

Acasias, 2 45 y 2 75 pesetas; pescadillas, 0 90, 1 20, 1 00 y 1 05; pasadillas, 1 10 y 1 15; besugos, 0 80 y 0 90; bracas, 1 40; sardinas, 1 05; jirones, 1 15, 0 90 y 1 05; merlu, 1 75; morrallas, 0 80, 0 75 y 0 40; Havens, 1 00; g. mvas, 1 25, 1 70 y 1 40; dentones, 0 75 y 0 80; jirales, 0 35.

Hospital de la Misericordia—Hoy fueron asistidos los individuos siguientes:

Angel Díaz, de herida continua en la región palmar de la mano izquierda.

José Pozo, dijo haber recibido una contusión en el muslo izquierdo (ya comprobarse).

José Leonardo Romero, de herida continua en la región frontal.

Cristina Andrades, de herida incisa en la mano izquierda.

Requisitoria—El Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, cita urgentemente para que comparezca en dicho juzgado, a José López Alba.

Licencia—Hacemos saber a usar de la licencia concedida por la Dirección general, el guardia de esta Sección de Seguridad, Andrés Vázquez.

Cortesía—El Gobernador civil de la provincia de Toledo, saluda a su compañero el de Cádiz y se ofrece en el cargo.

También se ofrecen en el mismo, los Sres. D. Agustín de Llano y don Victoriano Bañasteros, de los gobiernos de Tarragona y Córdoba.

Autopsia—Por el médico forense Sr. Amaya le fué practicada la autopsia al anciano que apesarse cae en la carretera del Blanco.

De las diligencias citadas se ha comprobado que el individuo no identificado es suicido, disparándose un tiro en la cabeza.

Des detenidos—Por la benevolencia de Rota ha sido estenido José Dagaño, por actos contra la moral.

La Guardia civil de Rota detuvo asimismo a José Moreno Bergallo, reclamado por el Juzgado de Instrucción del Puerto de Santa María.

El autor de un hurto—El Vinamartin ha sido detenido Francisco Contreras Alvarez, de 35 años de edad, de oficio arriero, por haber hurtado en la noche del día 20 del actual varios haces de trigo de las afueras de esta población, propiedad de D. Manuel Garrido O. gamado.

Del Cuerpo de Vigilancia—L. Discusión general de Seguridada dispone el traslado a Cádiz del vigilante de primera clase don Manuel García Abonado, que presta sus servicios en Jerez de la Frontera.

A dicha población se destina a don Blas Rubio Gomez, vigilante de segunda clase que presta servicios en el Campamento de Gibraltar.

Un incendio—En la noche del día 20 de Julio se encendió un incendio en un campo de trigo, amontonados en una era cita en el cercano del término municipal de Rota, propiedad del conde de aqua. Precio vendido de Rota, Cayetano Paillo Fuentes.

Acudieron con rapidez los guardias de la benemerita de servicio en las inmediaciones y numerosos vecinos, pero los trabajos realizados para extinción resultaron ineficaces.

Las pérdidas se elevan a unas mil cuatrocientas pesetas, siendo el siniestro casual según se desprende de las diligencias practicadas.

Una rifa—En Rota rifaron por cuestiones de comidas en el Real de

la Almadraba de Arroyo Hondo, enclavada en este término, los portugueses Manuel Rodríguez y Tomás Vazquez con Manuel Wisto, de cuya resulta este salió herido en la parte posterior de la cabeza de una herida de nueva contusión de larga, Manuel Rodríguez en la mano derecha de una herida de tres centímetros, que le fué curada con una navaja que tenía en la mano Manuel Wisto y que le quitó Manuel Rodríguez, escuchándole entonces la herida dicha, de la que fué curado en el hospital.

De subsistencias—Ha sido autorizado don Francisco Márquez Rojas, de San Roque, para que pueda recibir su nombre 100 kilogramos de arroz, desde Málaga.

En el Centro Cantábrico—Se celebró esta tarde, con numerosa concurrencia la reunión convocada por el señor secretario del Gremio de Restaurantes y Cafés, cambiándose solo impresiones sobre los puntos a tratar en la nueva reunión que se celebrará mañana martes por la noche.

NOTAS MUNICIPALES

El Sr. Presidente de la Diputación provincial participa haber quedado formalizada la operación a que ha dado lugar la bonificación concedida a este Ayuntamiento con abono a su descubierta hasta el 31 de Diciembre de 1911.

Ha presentado instancia María Peña, solicitando hacer uso de los baños de Fuente Amarga.

La Comisión Mixta participa existió temporalmente a Antonio Ojeda Bañasteros.

La misma concede un plazo de tres meses a Enrique de Arias Román, para presentar documentos justificativos referente a la alegación presentada.

D. Joaquín Repeto solicita licencia para efectuar obras en la casa número 21 de la calle José del Toro.

La Sociedad de Aguas Potables, solicita que se extienda la vigilancia para que no se repitan frecuentemente las sustracciones de materiales y contadores.

D. Gerónimo Ceballos presenta instancia solicitando colocar un rótulo en la fachada de la casa número 8 de la calle de Benjumeda.

D. A. Lobato solicita una subvención para una Compañía de obras que habrá de actuar en el Gran Teatro.

Para que se informe al Sr. Administrador de Propiedades remite instancia D.ª E. Vira Gonzalez.

El Sr. Alcalde de Bargas da las gracias por la cantidad remitida para reconstrucción de Huerta del Rey.

Los sirvientes de la Casa Capitular solicitan un aumento de 50 céntimos en su jornal.

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar interesa se averigüe el paradero del recaudo D. Teodoro Monus Escribano, para que se presente en día hábil y horas de 10 a 12.

La Junta municipal del Censo interesa se encargue un escribiente para auxiliar en los trabajos de formación de listas etc., siendo designado los Sres. Anduega y Saima.

D. Ignacio Cagigán solicita efectos para en la casa Sagasta núm. 1.

EN LA ALCALDIA

Presidiendo el Sr. Camacho Rodríguez, celebró esta tarde sesión la Comisión de Fomento.

Despachó diversos asuntos de trámite.

Bajo la presidencia de don Francisco Fernández Abad, se reunió en la Sala de conferencias la Comisión de Fiestas, de segunda convocatoria.

Vizcaino Juan Martín.—Agencia de Anuncios.—Car. marañón de Zamora, marca «Corta y Comp.» Cemento Portland, ALCALA GALLIANO 12,